

III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/27/23773.

Asunto: Solicitud de autorización para obras.

Peticionario: Enel Green Power España, S. L.

Nombre del río o corriente: Río Eo (2400).

Punto de emplazamiento: Aprovechamiento hidroeléctrico de Pé de Viña.

Término Municipal y Provincia: Trabada (Lugo) y San Tirso de Abres (Asturias).

Breve descripción de las obras:

Enel Green Power España, S. L. solicita autorización para llevar a cabo el proyecto de desmantelamiento, demolición y adecuación paisajística del aprovechamiento hidroeléctrico de Pé de Viña, en el río Eo, en el T. M. de Trabada (Lugo).

Los trabajos consisten en la demolición de las siguientes infraestructuras y la posterior adecuación paisajística:

- Azud de gravedad de 100 m de longitud y altura variable de 3-4 m: demolición total
- Escala de peces y canal de descarga: demolición total
- Canal de derivación de 1895 m de longitud y sección 3,5x2 m: demolición total en su hastial derecho y relleno con material de aportación, cobertera vegetal e hidrosiembra, quedando enterradas solera y hastial izquierdo
- Edificio de la central: desmantelamiento y retirada de equipos electromecánicos, demolición del edificio y de toda la obra civil asociada

Para la demolición del azud se contempla disponer una ataguía de tierras en el cauce para el desvío del río por la escala de peces y el canal de descarga. Finalizada la demolición del azud y tras la construcción de un muro de escollera anulando la actual entrada al canal de derivación, se modificará la ataguía de tierras para proceder a la demolición del canal de descarga, la escala de peces y de la compuerta de entrada.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, -33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 10 de mayo de 2023.—La Secretaria General.—P. D., la Jefa del Área de Gestión del D. P. H. (Resolución de 13/09/2017; BOE de 09/10/2017).—Cód. 2023-04211.